

RIO GALLEGOS, 18 NOV 2009

VISTO:

La Nota Nº 537/09 interpuesta por la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que los docentes Guillermo CLIFTON, Ariela CESA y Paola VARGAS realizaran una salida de campo a la Estancia Punta Loyola, con los alumnos de la asignatura Producción Bovina de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, el día 20 de Noviembre del corriente año;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la asignatura Producción Bovina de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con los docentes Guillermo CLIFTON, Ariela CESA y Paola VARGAS, a la Estancia Punta Loyola el día 20 de noviembre del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Silvia Marcela QUIROGA	18.809.473	12/10/1977
Juan Antonio ALVAREZ BENTO	30.502.970	02/01/1984
Alejandro ACOSTA	31.151.363	01/08/1984
Matías Ezequiel BROULLON	30.191.597	09/04/1983
Máximo Sebastián GARCIA	23.056.347	25/05/1974

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

Nº



DR. ALEJANDRO BUNICO
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
RIO GALLEGOS, ...18...NOV...2009..

Juan Carlos Bahamonde
Jefe de Departamento Despacho
UNPA - U.A.R.G.